

NUMERO DE CONTRATO	2343-2025	NUMERO DE ORDEN SIMBA	ORD0000018348
KILOMETRAJE	107.446	CODIGO MATRIZ	84148
INTERVALO	Intervalo 3	FECHA COTIZACION	11/03/26 5:34 p.m.
SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
MODELO	2019	TIPO LIVIANO / PESADO L/P	
LÍNEA	NUEVO MASTER	PLACA	OLO679
MARCA	RENAULT	CHASIS	93YMAF4CEKJ643594
PORCENTAJE DE INVERSIÓN	23,00	VIN	93YMAF4CEKJ643594
DESCRIPCION MANO DE OBRA, REPUESTOS Y TRABAJOS EXTERNOS			

CATEGORIA	CONSUMIBLE	REFERENCIA SECIP	DESCRIPCION	CANTIDAD Y CRITERIO M O	TEMPARIO SI MANO DE OBRA	VALOR SIN IVA REP O VALOR TEMPARIO	TOTAL	DESCUENTO %	VALOR DESCUENTO	IVA	VALOR TOTAL CON DESCUENTO
RTM	No	2343-2025-RTM-LIV-0001	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA LIVIANOS VALOR BASE	1,00	1,00	\$ 239.285,00	\$ 239.285,00	0,00	\$ 0,00	\$ 45.464,15	\$ 239.285,00
RTM	No	2343-2025-RTM-LIV-0002	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA LIVIANOS EXENTOS 3-7 AÑOS	1,00	1,00	\$ 66.811,00	\$ 66.811,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.811,00

REPUESTOS	\$ 0
MANO DE OBRA	\$ 0
RTM	\$ 239.285
EXENTOS	\$ 66.811
VALOR NETO	\$ 306.096
DESCUENTO	\$ 0
BASE IVA	\$ 239.285
SUBTOTAL	306.096
IVA	\$ 45.464
VALOR TOTAL	\$ 351.560
Otros impuestos	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y JUSTICIA	Proceso	Fortalecimiento de Capacidades Operativas Para la C, S y AJ	Código	F-AB-1344 versión 1
	Documento	Informe resumen de la orden de servicio	Fecha aprobación	
			Fecha vigencia	

Placa del automotor	OLO679	Kilometraje	107.446	Ondómetro		Facha de impresión	11/03/26 7:32 p.m.
Nombres asignatario	YONATHAN ESTID	Apellidos asignatario	MARTIN URREGO	Numero de documento	1074417172	Teléfono	3193452317 yonathan.martin@correo.policia.gov.co
Agencia	MEBOG	Tipo de mantenimiento	RTM	Numero de orden	ORD0000018348	Numero de orden taller	84148
Fecha de cotización inicial		Fecha de radicación inicial	11/03/26 5:33 p.m.	Fecha de aprobación inicial	11/03/26 5:33 p.m.		

ESTADO	FECHA	RESPONSABLE	VALIDACIÓN FIRMA
INGRESO AL TALLER	11/03/26 2:27 p.m.	GRUPO TALLER AUTOSERVICIO AUTOSERVICIO	https://portalscj.powerappsportals.com/firmaingresotaller/?id=8c391867-561d-f111-9731-6045bd39e04c
COTIZACION TALLER	11/03/26 5:34 p.m.	GRUPO TALLER AUTOSERVICIO AUTOSERVICIO	https://portalscj.powerappsportals.com/firmacotizacion/?id=8c391867-561d-f111-9731-6045bd39e04c
VISTO BUENO APOYO TÉCNICO	11/03/26 5:34 p.m.	Administrador CRM	https://portalscj.powerappsportals.com/firmaapoyotecnico/?id=8c391867-561d-f111-9731-6045bd39e04c
APROBACIÓN SUPERVISOR	11/03/26 5:34 p.m.	Administrador CRM	https://portalscj.powerappsportals.com/firmasupervisor/?id=8c391867-561d-f111-9731-6045bd39e04c
FINALIZACION DE TRABAJO TALLER	11/03/26 5:34 p.m.	GRUPO TALLER AUTOSERVICIO AUTOSERVICIO	https://portalscj.powerappsportals.com/firmafinalizaciontaller/?id=8c391867-561d-f111-9731-6045bd39e04c
ENTREGA	11/03/26	MARTIN URREGO YONATHAN ESTID	https://portalscj.powerappsportals.com/firmaentrega/?id=8c391867-561d-f111-9731-6045bd39e04c

NOMBRE SUPERVISOR	Francisco Javier Trujillo Cortes	FIRMA	https://portalscj.powerappsportals.com/firmasupervisor/?id=8c391867-561d-f111-9731-6045bd39e04c
-------------------	----------------------------------	-------	---

Se deberá tener en cuenta que los datos de las motocicletas y de vehículos se verificarán para la liquidación del contrato, por lo cual los repuestos y servicios que no cumplan con los kilometrajes establecidos por la SDSCJ serán descontados. De esta manera se recomienda verificar el histórico de mantenimiento de cada taller antes de realizar la cotización.

Por lo anterior se solicita que este formato sea incluido como soporte de la facturación con todos los campos diligenciados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTOR

F-AB-1363 V.2

NOMBRE DEL TALLER	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.	NÚMERO DE CONTRATO Y AÑO	2343-2025
FECHA INGRESO VEHÍCULO	11/03/26 2:27 p.m.	FECHA DEL INFORME	11/03/26 7:32 p.m.
ORDEN SIMBA	ORD0000018348	ORDEN TALLER	84148
MARCA VEHÍCULO	RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO	NUEVO MASTER
VIN	93YMAF4CEKJ643594	KILOMETRAJE AL INGRESO	107.446
TIENE IMPREVISTOS	No		

SOLICITUD INICIAL DE MANTENIMIENTO	Cumpliendo con la normatividad ambiental se solicita realizar la revisión técnico mecánica del automotor descrito.
DIAGNÓSTICO DEL TALLER	Adjuntar FUR FORMULARIO UNICO DE REGISTRO donde se evidencie el estado del automotor.
TRABAJOS A REALIZAR	Anexar certificación revisión técnico mecánica.

Firma jefe Taller	Nombre jefe Taller

OBSERVACIONES APOYO TÉCNICO	
-----------------------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden





ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-038

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ
COLSERAUTO LTDA
NIT: 900.125.853-8
Teléfono: 6017452121
E-mail: cdartm@colserauto.com
Dirección: Calle 17 #62-43 en la ciudad de Bogotá
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba		Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2026-03-11		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CC () NIT (X) No. 899999061	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
CLLE 165#8A43		3227460552		Bogota, d.c.	Bogota
Correo Electrónico					
mebog.e8-grulo@policia.gov.co					

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa OLO679	Pais Colombia	Servicio Oficial	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Nuevo master furgon
Modelo 2019	Número de licencia de transito 10017809263	Fecha Matricula 2019-02-14	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEKJ643594
No de Motor M9TC678C030101	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2299	Kilometraje 107471	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-26	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.9			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.46			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15.7			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.27			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	29.8				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	28.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 90.2			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)									
Delantera Izquierda	Valor 71.9	Delantera Derecha	Valor 85.9	Trasera Izquierda	Valor 77.1	Trasera Derecha	Valor 88.0	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5946	7756	N	Eje 1	5769	7172	N	2.98	(20,30]	30	%
Eje 2	5196	6832	N	Eje 2	4747	6027	N	8.64	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		77.9		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)									
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
22.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	3125	14588	N	Sumatoria Derecho	3033	13199 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-0.12	0.02					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2 Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Governada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.31	m ⁻¹	0.31	m ⁻¹	0.37	m ⁻¹	0.39	m ⁻¹		0.36	2.0	m ⁻¹
	4510	(rpm)	4370	(rpm)	4390	(rpm)	4510	(rpm)				
(rpm) Ralentí 730	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	51.0	57.0	°C	13.9	°C	68.2	%	430	mm			



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 21016756
- LIVIANOS - Probador de holguras ACTIA SN: 46100 4550
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal VMAG SN: 21037191
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 2345

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Leonardo Hernandez Lucuara **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Inspección sensorial exterior]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Inspección sensorial inferior]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Inspección sensorial interior]**, Juan Jose Sanchez Sanchez **[Alineación de luces]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Foto delantera]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Foto trasera]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Opacidad NTC4231]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Inspección sensorial motor]**, Juan Jose Sanchez Sanchez **[Sonido]**, Leonardo Hernandez Lucuara **[Profundidad de labrado]**,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. ING ANDRES FELIPE TORRES LOPEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



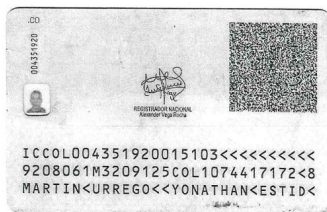
Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 188330688

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ COLSERAUTO LTDA**NIT:** 900125853**No. de Certificado de
Acreditación:** 09-OIN-038-001**Fecha de expedición:** 2026/03/11**Fecha de vencimiento:** 2027/03/11**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** OLO679**CLASE:** CAMIONETA**MARCA:** RENAULT**MODELO:** 2019**SERVICIO:** Oficial**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 2299**NRO. MOTOR:** M9TC678C030101**NRO. CHASIS:** 93YMAF4CEKJ643594**VIN:** 93YMAF4CEKJ643594**LÍNEA:** NUEVO MASTER FURGON**COLOR:** BLANCO GLACIAL (V)**NOMBRE PROPIETARIO:** BOGOTA DISTRITO CAPITAL**FIRMA DEL RESPONSABLE**CHRISTIAN ALEXIS PINZON SANCHEZ





POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-11-26

VIGENCIA: 2026-02-08

HASTA: 2027-02-07



Nº DE POLIZA: 7008004339461000

PLACA Nº: OLO679

CLASE VEHICULO: CARGA O MIXTO

SERVICIO: OFICIAL

CILINDRO/EXITOR: 2299

MODELO: 2019

PASAJEROS: 3

MAQUINA: RENAULT

LINEA VEHICULO: NUEVO MASTER FURGON

CAEROS/CHASIS: PANEL

Nº MOTOR: M9TC678C030101

Nº CHASIS Y Nº SERIE: 93YMAF4CEKJ643594

Nº VIN: 93YMAF4CEKJ643594

CAPACIDAD TON: 1,57

APellidos y nombres del tomador: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVE

TELEFONO DEL TOMADOR: ****595

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NI

Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 8999990619

Ciudad residencia tomador: BOGOTA D.C

CODIGO DE ASESURADORA: AT1324

COD. SUBSISTAL EXPEDIDORA: 70

CLAVE PROCAUTOR: 99997002

Nº FORMULARIO: 0

Ciudad expedición: BOGOTA D.C

TARIFA: 310

PREMIO SOAT: \$ 580700

CONTRIBUCION POSTIVA: \$ 301900

TASA RENT: \$ 2400

TOTAL A PAGAR: \$ 885000

ASIGNADO POR VICTIMA: 263,13

HASTA: 701,68

UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT): 8,77

SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES: 180

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750

Decreto 2844 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 160, 180, 200, 220, 240, 260, 280, 300, 320, 340, 360, 380, 400, 420, 440, 460, 480, 500, 520, 540, 560, 580, 600, 620, 640, 660, 680, 700, 720, 740, 760, 780, 800, 820, 840, 860, 880, 900, 920, 940, 960, 980, 1000.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando el #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulan en zonas de frontera sea de 90 días. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben registrarse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de la Ley 1972 de 2019, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Al momento de portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Al momento de portar su póliza está registrada en el RUNT.
- Debe estar al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 199 Decreto Ley 563 de 1992). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Finagya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se evidencie que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Además de:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros a sistemas comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o renovación de mi póliza(s) que he suscrito(s) todo lo relacionado con este contrato, para efectos estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de marketing y/o correos electrónicos (con mi póliza(s) que adquiere, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A., envíame información derivada de todos los funtorios que directa o indirectamente se los haya otorgado a los aseguradores o se los otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y decido aceptar en todas sus partes. Declaro que se me ha informado que, como titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar pruebas de autenticación que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerse en la calle 57 # 5-27 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE
 **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017809263**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OLO679	RENAULT	NUEVO MASTER	2019
CANTIDAD DE	COLOR	SERVICIO	
2.259	BLANCO GLACIAL (V)	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARRROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD MOTOR
CAMIONETA	PANEL	DIESEL	1570
NÚMERO DEL MOTOR	REG	VIN	
88TC678C030101	N	33YMAF4CEKJ643554	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	33YMAF4CEKJ643554	N
PROPIETARIO(A) APELLIDO(N) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION		
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	NIT 899995051		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	125
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FECHA IMPORTE	PUERTAS
48201 (8000819770	1	2011/02/18 4
UNIDAD A LA PROPIEDAD		

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
14/02/2019	15/02/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SDM - BOGOTÁ D.C.		





LT06001941081







